



CONSEJO DE LA JUDICATURA

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, en sesión extraordinaria celebrada el día diez de octubre pasado, determinó lo siguiente:-----

”...**QUINTO.**- Enseguida, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, hace del conocimiento que mediante acta extraordinaria de fecha dieciocho de enero del dos mil dieciséis, se designó a la Magistrada Irma Dinorah Guevara Trujillo, como integrante de la Comisión de Aprovisionamiento del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como a la maestra Carla Rodríguez González, cargo que han venido desempeñando hasta la fecha; sin embargo en consideración al hecho de que la magistrada Irma Dinorah Guevara Trujillo, a partir del día tres de octubre del año en curso, dejó su encargo como integrante del Consejo de la Judicatura; por lo tanto, se somete a consideración la nueva conformación de la Comisión; en esa tesitura se estima procedente que el magistrado PEDRO LUIS REYES MARÍN, asuma dicha comisión hasta el día que termine su encargo de Consejero.-----

En tales condiciones, el Consejo de la Judicatura expide el siguiente:-----

**A C U E R D O:**

-----**PRIMERO.**- Por unanimidad y con fundamento en los artículos 62 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 123 fracciones I y XXXV, 124, 125 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 36, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, se designa al magistrado PEDRO LUIS REYES MARÍN, como integrante de la Comisión de Aprovisionamiento del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a partir de esta fecha, en sustitución de la magistrada Irma Dinorah Guevara Trujillo.- CUMPLASE.”- -

Lo que por acuerdo superior y con fundamento en el artículo 127 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se transcribe, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
XALAPA-EQUEZ., VER., A 13 DE NOVIEMBRE DE 2017  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.



MTRA. ESMERALDA IXTLA DOMÍNGUEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA.